



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE, PARA LA INSTALACIÓN, EDIFICACIÓN Y PISTAS PARA MAQUINARIA EN LA FINCA VIRGEN DEL CARMEN, SANTA ROSALÍA-MAQUEDA (PL 28/16)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el Proyecto de Actuación promovido por Caterpillar Centro de Formación SL, cuyo ámbito se desarrolla en una superficie de 200.541,13 m2 de la parcela 419 del polígono 26, Finca Virgen del Carmen, Santa Rosalía-Maqueda, en Suelo No Urbanizable de Especial Protección con categoría de Usos Especiales 1 Demostración de maquinaria, de conformidad con la Modificación Estructural 6 del PGOU-2011 de Redelimitación del Sector, que ha tenido Aprobación Definitiva con fecha 3-11-14 y Resolución de subsanación con fecha 18-9-15 (BOJA 08-04-16).

El citado Proyecto de Actuación tiene por **objeto** regular las condiciones necesarias para la implantación de edificaciones, instalaciones y pistas afectas a actividad declarada de utilidad pública e interés social, consistente en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y desarrollo de maquinarias para la construcción, agricultura, minería e industrias viarias; significando que con la aprobación del presente instrumento, la totalidad de la parcela, de 384.019 m2 según catastro, quedará afecta a la misma actividad, ya que sobre el resto de la superficie se han aprobado con anterioridad sendos Planes Especiales SNU -vinculados a declaración de utilidad pública e interés social- de fechas 6 de mayo de 1999 y 27 de noviembre de 2008. (BOP de 7-06-99 y de 27-05-10)

Haciéndose constar que la necesidad de tramitación del presente procedimiento viene establecida tanto en el art. 42.3 LOUA y 14.1.19 PGOU, en virtud de tratarse de actuaciones de interés público en SNU, como en el art. 14.4.11 PGOU que regula las condiciones específicas de este SNU de Especial Protección.

Por la Iltma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2018, se ha adoptado acuerdo por el que se acuerda la admisión a trámite del expediente de acuerdo con documentación técnica fechada 24 de octubre de 2017, en los términos señalados en los informes técnicos del Departamento de Planeamiento y



Código Seguro De Verificación	/dGAyfueJvAil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	12/06/2018 14:15:22
	José Cardador Jiménez	Firmado	12/06/2018 11:51:34
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	12/06/2018 08:34:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Gestión Urbanística de fechas 28 de julio de 2016 y 9 de marzo de 2018 y de conformidad con los arts. 42 y 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Una vez cumplimentado el apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según informe jurídico de fecha 11 de junio de 2018, se somete el expediente al trámite de información pública a fin de que cuantos se consideren interesados puedan, en su caso, aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	/dGAyfueJvAil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	12/06/2018 14:15:22
	José Cardador Jiménez	Firmado	12/06/2018 11:51:34
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	12/06/2018 08:34:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

